



EL CHALTÉN, 21 DE DICIEMBRE DE 2017.-

VISTO:

El Proyecto de Resolución N°016/2017 "Rechazo al cambio de Calendario de vacunación Nacional", presentado por el Bloque Frente para la Victoria Santacruceña (FVS), y;

CONSIDERANDO:

Que luego de haberse discutido en la 24° reunión de Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana, los Concejales integrantes de esta; acuerdan en forma Unánime enviar el Proyecto a archivo;

POR ELLO:


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTÉN
RESUELVE:**

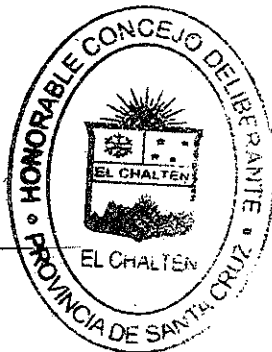
ARTICULO 1°: ARCHÍVESE El Proyecto de Resolución N°016/2017 "Rechazo al cambio de Calendario de vacunación Nacional":

ARTICULO 2°: REFRENDARÁ la presente Resolución el señor Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, Don Eduardo Rafael Marino Gaidon.

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, en Sesión Ordinaria del día 21 de Diciembre de 2017.-


EDUARDO MARINO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén




GERARDO MIRVOIS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 092/HCDCh/2017.-